

Ambato, 04 de mayo del 2014

Señor Licenciado:
PAULO DANIEL HOLGUIN BARONA.
GERENTE GENERAL DE REENCAUCHADORA
DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA S.A.
Presente

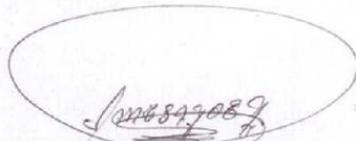
De mi consideración:

Por este medio le comunicamos que, en ésta fecha el señor **GALARZA GALARZA ERNESTO SANTIAGO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1800514968, ha transferido sus acciones a favor del señor **JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180169328-2, **NUEVE MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO (9.245) ACCIONES** de la compañía **REENCAUCHADORA DE LA SIERRA CAUCHOSIERRA SOCIEDAD ANONIMA**, de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una; transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores y las utilidades que eventualmente se generen en el presente año, sin reserva de ningún clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por éste concepto. El cesionario de subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

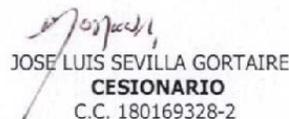
El cedente y el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **REENCAUCHADORA DE LA SIERRA, CAUCHOSIERRA SOCIEDAD ANONIMA**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de compañías.

Por la atención que brinde al presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



GALARZA GALARZA ERNESTO SANTIAGO
CEDENTE
C.C. 180051496-8



JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE
CESIONARIO
C.C. 180169328-2

Yo, **GLORIA MERCEDES VILLEGAS AGUAS** cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía **REENCAUCHADORA DE LA SIERRA, CAUCHOSIERRA SOCIEDAD ANONIMA**, en los términos que constan en éste documento. Ambato, 04 de mayo del 2014.



Sra. **Gloria Mercedes Villegas Aguas**
C.C. 160004852-2